

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3044

Castejón del Puente

Secretaría

Anuncio aprobación padrón Tasa de Agua 2026 de Castejón del Puente

Anuncio aprobación y exposición pública de padrón fiscal de la Tasa de Servicio de Agua correspondiente al 2026

Castejón del Puente, a 7 de julio de 2026

Antonio Comps Encuentra
Alcalde del Ayuntamiento de Castejón del Puente



AYUNTAMIENTO DE CASTEJON DEL PUENTE

ANUNCIO EXPOSICIÓN PÚBLICA PADRONES FISCALES

Por decreto de Alcaldía de fecha 02 de Julio de 2026, se aprobó el padrón fiscal correspondiente a la Tasa de agua correspondiente al periodo 2026, ordenándose su exposición pública.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y en el artículo 14.2c) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se procede a la notificación colectiva mediante la exposición al público durante el plazo de 20 días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.

Según lo dispuesto en el artículo 14.2c) del citado Real Decreto Legislativo 2/2004, contra la aplicación y efectividad de los datos que se notifican, podrá interponerse recurso de reposición ante la Presidencia de este Ayuntamiento en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización del período de exposición pública de la correspondiente lista cobratoria. El citado recurso se entenderá desestimado si transcurre un mes desde su interposición sin que se notifique su resolución.

El plazo para interponer, en su caso, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Huesca, será de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de la resolución expresa del recurso de reposición. Si no hubiera resolución expresa, el plazo será de seis meses contados desde el día siguiente en que el recurso de reposición deba entenderse desestimado por silencio administrativo.

En Castejón del Puente 06 de Julio de 2026. El Alcalde Antonio Comps Encuentra

C/ del Concejo, 122310 Castejón del Puente (Huesca)

Tel. 974 40 44 66

CIF. P2211200G